



**ACTA N° 31 SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 24 de Agosto de 2015**



TABLA:

Implementación Ley del Lobby

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 24 de Agosto del año dos mil quince, y siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde de Hualañe don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, Srta. Carolina Muñoz Núñez, don Enrique Cordero Martínez, y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia del Sr. Secretario Municipal don Luis Arturo Flores Cabrera y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y presenta al Sr. Rino Raggi, nombrado Administrador Institucional Enlace de la Ley del Lobby de la Municipalidad de Hualañe, quien mediante diapositivas explica la próxima implementación de Ley N° 20.730 desde el Viernes 28 de Agosto del Pte.

También se cuenta con la presencia del Sr. Administrador Municipal don Álvaro Retamal Benavides y Sra. Ana María Uribe, Directora de Control Interno.

El Sr. Raggi presenta la Plataforma, y los métodos de ingreso a ella, los perfiles y formularios a ocupar.

Siendo las 16:55 Hrs. se integra el Sr. Nelson Maldonado Ahumada.

Se destaca la responsabilidad de cada sujeto pasivo.

Se debe nombrar Asistente técnico por cada sujeto pasivo

Se debe implementar un operador digital

Se debe nombrar un auditor

Existen dos instancias de solicitud de audiencias, vía correo electrónico en página web y por Oficina de Partes (documento papel) derivándose al digitador.

Los presentes van efectuando consultas sobre el tema, las que son contestadas por el Sr. Raggi.

Finalmente, se agradece su presentación y se retira.

Enseguida el Sr. Alcalde se dirige al Cuerpo Colegiado apelando a su capacidad y buena disposición como destacados servidores públicos en beneficio de la comunidad de Hualañe y solicita se pueda analizar una solicitud de Patente que ha sido presentado hace ya 4 meses. Se trata de solicitud de Patente de Supermercado de Abarrotes y Licores a nombre de don Wilson Eduardo Ramírez Reyes.

Consulta si es posible tratarla en la presente Reunión.

Comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Cordero: Si

Sr. Maldonado: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Alcalde: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Analizar en la presente Reunión la Solicitud de Patente de Supermercado de Abarrotes y Licores a nombre de don Wilson Eduardo Ramírez Reyes.

El Sr. Alcalde presenta el Of. N° 279 del Jefe de Dpto. de Tránsito y Patentes (s) con antecedentes de Solicitud de Patente de Supermercado de Abarrotes y Licores a nombre de don Wilson Eduardo Ramírez Reyes con domicilio en Avda. Cementerio N° 65 de Hualañé, adjuntando los siguientes documentos: Solicitud de Patente ; Certificado de acoger a trámite; Certificado de Contadora; Solicitud de propaganda; Resolución favorable de SEREMI de Salud; Ampliación de giro S.I.I.; Informe favorable de Carabineros de Chile; Informe favorable de Junta de Vecinos Bicentenario e informe favorable de la Dirección de Obras Municipales.

Comienza la votación:

Sr. Maldonado : Si

Sr. Moreno: Si

Srta. Carolina: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Cordero : Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Alcalde : Si

Por lo tanto, se ACUERDA : Aprobar la solicitud de Patente de Supermercado de Abarrotes y Licores a nombre de don Wilson Eduardo Ramírez Reyes.

Siendo las 18:00 Hrs., el Sr. Presidente cierra la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Analizar en la presente Reunión la Solicitud de Patente de Supermercado de Abarrotes y Licores a nombre de don Wilson Eduardo Ramírez Reyes.

2.- Aprobar la solicitud de Patente de Supermercado de Abarrotes y Licores a nombre de don Wilson Eduardo Ramírez Reyes.



LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑÉ